

ACTA ORD.Nº40:

SESIÓN ORDINARIA Nº40/2010.-

En Osorno, a 19 de Octubre de 2010, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº39 de fecha 12 de Octubre de 2010.
- 2) ORD. Nº531 DEL 12.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3) ORD. Nº532 DEL 12.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD. Nº834 DEL 14.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

a.-	Agrupación de Artes Integradas Artista-K.	Proyecto "Recuerdos del Primer Centenario en Osorno 2010, (Obra Teatral)".	\$205.000.-
b.-	Centro de Rehabilitación y Educación del Lisiado Betsaida.	Proyecto "Aporte extraordinario año 2010".	\$1.000.000.-
c.-	Centro General de	Proyecto "Participación	\$800.000.-



	Padres y Apoderados Colegio Artístico Santa Cecilia.	de Orquesta Inicial del Colegio Artístico Santa Cecilia Osorno, en Segundo Encuentro de Orquestas Infantiles, en la ciudad de San Martín de Los Andes, Argentina”.	
--	--	--	--

- 5) ORD. N°361 DEL 15.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodatos a las siguientes organizaciones:

a.-	Club de Rayuela Los Carrera	-Terreno ubicado en Cesar Ercilla N°255 -Superficie aproximada de 527,50 metros cuadrados. - Para la Construcción de una Cancha de Rayuela	Carácter Precario.
b.-	Agrupación Kasperlandia	-Terreno ubicado en Huillinco - Superficie aproximada de 2,03 hectáreas. - Habilitación de una Granja Educativa.	5 años. Renovables

- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 12 de Octubre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°39 de fecha 12 de Octubre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°337.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°531 DEL 12.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°531 D.A.F. MAT.: ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2010. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB-ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.02.002.001	1	Licencias de Conducir	23.000.-
		SUB-TOTAL (1)	M\$ 23.000.-

A:

CUENTA SUB-ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.07.001	1	Servicio de Publicidad	2.500.-
22.08.001	2	Servicio de Aseo	10.000.-
31.02.004.001	2	Pavimentación Calles y Pasajes	1.500.-
31.02.004.002	2	Mejoramiento Vías Publicas	4.000.-
31.02.004.003	2	Mejoramiento de Caminos	1.500.-
31.02.004.004	2	Infraestructura Social	1.000.-
31.02.004.008	2	Mejoramiento Recintos Municipales	2.500.-
		TOTAL	M\$ 23.000.-



Justificación:

Cuenta 22.07.001 : Solicitado por DIDECO para financiar auspicio en la 87ª Exposición Agrícola Ganadera e Industrial FISUR 2010, según lo indicado en Ord. N 804 adjunto.

Cuenta 22.08.001 : Para financiar gastos por concepto de servicio de aseo en Mercado Municipal por los meses de Septiembre a Diciembre 2010.

Cuenta 31.02.004.001 : Solicitado por Depto. Operaciones para financiar requerimientos hasta fin de año, según lo indicado en Ord. N°175.

Cuenta 31.02.004.002 : Solicitado por Depto. Operaciones para financiar requerimientos hasta fin de año, según lo indicado en Ord. N°175

Cuenta 31.02.004.003 : Solicitado por Depto. Operaciones para financiar requerimientos hasta fin de año, según lo indicado en Ord. N°175.

Cuenta 31.02.004.004 : Para cubrir montos sobre aumento de obras en Construcción Sede Social JJVV Bombero Stuckrath

Cuenta 31.02.004.008 : Para financiar mejoramiento cierre perimetral camping Olegario Mohr, según pedido de bienes N°8728 de Depto. Parques y Jardines Aseo y Ornato.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta, si no hay consulta entramos en votación”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°531 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de Octubre de 2010.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°338.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°532 DEL 12.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°532 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.02.002.001	1	Licencias de Conducir	40.000.-
08.99.999.015	1	Otros	110.000.-
13.03.005.002	1	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	100.000.-
		SUB-TOTAL (1)	M\$250.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.059	2	Piscina Parque Pleistocénico	250.000.-
		TOTAL	M\$250.000.-

Justificación:

cuenta 31.02.004.059 : Para financiar la construcción de la piscina del parque Pleistocénico ubicada en Chuyaca, según Ord. N°555 del 28.09.2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».



ALCALDE BERTIN: “Exactamente igual que el punto número 2, su aprobación por favor señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°532 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de Octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°339.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°834 DEL 14.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

a.-	Agrupación de Artes Integradas Artísti-K.	Proyecto “Recuerdos del Primer Centenario en Osorno 2010, (Obra Teatral)”.	\$205.000.-
b.-	Centro de Rehabilitación y Educación del Lisiado Betsaida.	Proyecto “Aporte extraordinario año 2010”.	\$1.000.000.-
c.-	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Artístico Santa Cecilia.	Proyecto “Participación de Orquesta Inicial del Colegio Artístico Santa Cecilia Osorno, en Segundo Encuentro de Orquestas Infantiles, en la ciudad de San Martín de Los Andes, Argentina”.	\$800.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°834 DIDECO ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO. 104 DE OCTUBRE DE 2010. DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 19 de Octubre del 2010, solicitudes de aportes para las siguientes organizaciones comunitarias.

- Agrupación de Artes Integradas Artisti-K, por \$205.000.- Recuerdos del Primer Centenario. (obra teatral).
- Fundación Betsaida, por \$1.000.000.- aporte extraordinario 2010.
- Centro General de Padres y Apoderados Colegio Santa Cecilia, por \$800.000.- participación de la orquesta inicial encuentro de Orquestas infantiles en San Martín de Los Andes.

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)»

ALCALDE BERTIN: “Comenzamos por pronunciarnos por el punto N°4 a) Agrupación de Artes Integradas Artisti-K. por \$205.000.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación de Artes Integradas Artisti-K, por un monto de \$205.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Recuerdos del Primer Centenario en Osorno 2010, (Obra Teatral)”, a realizarse en el mes de noviembre. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°58 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de octubre de 2010; Ordinario N°537 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 14 de Octubre de 2010 y Ordinario N°834 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ACUERDO N°340.-

ALCALDE BERTIN: “ Aporte Punto N°4 b), al Centro de Rehabilitación y Educación del Lisiado Betsaida, por \$1.000.000.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Centro de Rehabilitación y Educación del Lisiado Betsaida, por un monto de \$1.000.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Aporte extraordinario año 2010” en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°54 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de octubre de 2010; Ordinario N°537 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 14 de Octubre de 2010 y Ordinario N°834 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°341.-

ALCALDE BERTIN: “ Y por último aporte punto N°4 c) Centro General de Padres y Apoderados Colegio Artístico Santa Cecilia, por \$800.000.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Centro General de Padres y Apoderados Colegio Artístico Santa Cecilia, por un monto de \$800.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Participación de Orquesta Inicial del Colegio Artístico Santa Cecilia Osorno, en Segundo Encuentro de Orquestas Infantiles, en la ciudad de San Martín de Los Andes, Argentina, a realizarse entre los días 18 al 22 de noviembre de 2010. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°53 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de octubre de 2010; Ordinario N°537 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 14 de Octubre de 2010 y Ordinario N°834 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO N°342.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°361 DEL 15.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar Comodatos a las siguientes organizaciones:

a.-	Club de Rayuela Los Carrera	-Terreno ubicado en Cesar Ercilla N°255 -Superficie aproximada de 527,50 metros cuadrados. - Para la Construcción de una Cancha de Rayuela	Carácter Precario.
b.-	Agrupación Kasperlandia	-Terreno ubicado en Huillinco - Superficie aproximada de 2,03 hectáreas. - Habilitación de una Granja Educativa.	5 años. Renovables

Se da lectura al «ORD. N°361 DIDECO . ANT.: SOLICITUDES DE COMODATO. MAT.: INFORMA Y SOLICITA. OSORNO, 15 DE OCTUBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a usted todos los antecedentes sobre las solicitudes de comodato de las organizaciones que a continuación se indican:

1. Solicitud de Comodato Club de Rayuela Los Carrera: Terreno ubicado en Cesar Ercilla N°255. El presente comodato tendrá el carácter de precario. Se adjunta informe jurídico N°79 DEL 13.10.2010, en el cual se indica factibilidad.



2. Solicitud de Comodato Agrupación Kasperlandia: Se adjunta documentación de respaldo de acuerdo a la solicitud de Comodato de la organización. Corresponde a terreno municipal ubicado en Huillinco. Se sugiere un plazo de duración de 5 años renovables. Se adjunta informe jurídico N80 del 14.10.2010, el cual indica factibilidad.

Se solicita a usted tenga a bien considerar estas solicitudes de comodatos para incorporar en próxima tabla de Concejo.

Saluda Atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)»

ALCALDE BERTIN: “Hay consultas de estos dos comodatos”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Básicamente quiero preguntar, cuál es la diferencia que uno sea de carácter precario y el otro sea a 5 años renovables”.

SECRETARIO CONCEJO: “Precario significa que es indefinido, que no tiene plazo determinado y que en consecuencia va a durar mientras el Municipio no le ponga termino”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Correcto”.

CONCEJALA HENKES: “ Con respecto al aporte a la Agrupación Kasperlandia, para la Habilitación de una Granja Educativa, en qué consiste ese proyecto”.

Se integra a la mesa don Raúl Sporman, Jefe Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales. El proyecto que se está proponiendo es habilitar lo que está en estado de abandono, que es una escuela antigua, y se va a tratar de recuperar haciendo actividades desde el punto de vista educativo. Según el proyecto que presentó la organización, corresponde a una iniciativa que tiene también una perspectiva indígena, ellos proponen construir una ruca, para que se pueda generar algún tipo de actividad, en el cual se pueda llevar a un curso,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

y los niños conozcan todo lo que tiene que ver con las historias de nuestros antepasados, y también desarrollar algún proyecto como tipo de granja en donde existan animales de crianza con el fin de que los niños aprendan”.

CONCEJALA HENKES: “¿Esta agrupación tiene personalidad jurídica?, ¿quiénes son ellos?”.

ALCALDE BERTIN: “ Es una comunidad que tiene personalidad jurídica”.

SEÑOR SPORMAN: “Es una comunidad cultural”.

CONCEJALA HENKES: “ ¿Son del sector de Huillinco?”.

SEÑOR SPORMAN: “No son del sector de Huillinco, son de Osorno la gran mayoría, pero se dedican a desarrollar actividades culturales, y también tienen temáticas del punto de vista indígena en su desarrollo de actividades culturales”.

CONCEJALA HENKES: “ Gracias Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ Bien, entramos en votación al punto N°5 a), al Club de Rayuela Los Carrera”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato de carácter precario un retazo de terreno ubicado en calle Cesar Ercilla N°255, con una superficie aproximada de 527,50 m² de la ciudad de Osorno, al Club de Rayuela Los Carrera, para la construcción de una Cancha de Rayuela. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 690 vta N°989, del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°79 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de octubre de 2010 y Ordinario N°361 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de Octubre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°343.-

ALCALDE BERTIN: “Continuamos con el punto N°05 b) a la Agrupación Kasperlandia”.

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato un terreno rural ubicado en Huillinco, con una superficie aproximada de 2,03 hectáreas, de la comuna de Osorno, a la Agrupación Kasperlandia, para la Habilitación de una Granja Educativa, por un período de 05 años, renovables. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 793 vta N°1032, del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°80 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de octubre de 2010 y Ordinario N°361 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de Octubre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°344.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “ Don Claudio Pisón, Encargado de la Oficina OMIL, nos va a exponer brevemente para darnos a conocer cómo se ha trabajado este año en relación a los Programas de Fomento, Promoción al Empleo.

Se integra a la mesa don Claudio Pisón Copelli, Encargado de la Oficina OMIL.

SEÑOR PISON: “Buenas tardes señores Concejales, señor Presidente.

¿QUE SON LAS OMIL?

Son oficinas municipales en convenio con SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)



Existen 265 OMIL a través del país que básicamente entregan: Información y orientación laboral.

La orientación laboral u ocupacional entendida como la entrega de información y asesorías en temas de capacitación, ocupación u oficio.

Objetivo Básico: Relación entre la oferta y demanda de trabajo.

¿QUE HACE LA OMIL?

- ✓ Intermediación laboral

Vinculación entre la oferta y la demanda (Empresas - Desocupados)

- ✓ Capacitación

Orientación y derivación a ofertas de capacitación existentes por medio de SENCE y sus distintos programas.

En el año 2009, tenemos una serie de cursos que se impartieron que alrededor alcanzaron uno 14 cursos, de las cuales destacamos:

2009

CURSO	OTEC	Nº PERSONAS
CONDUCCION A-2	TRAYEN	15
CONDUCCION A-2	PRODATA	15
GUARDIA DE SEG.	CAPASEG	9
CAJEROS	ASESOR	20
INST. ELECTRICAS	INACAP	19
MECANICA	MAQUESUR	18
APRESTO LABORAL	SANTO THOMAS	33
ENFERMERO GANADO	PROFORMA	20
PRODUCCION DE LECHE	PROFORMA	20
COCINA NAC. E INTER.	SUR OESTE LTDA.	12
GARZON	INACAP	12
PRIMEROS AUXILIOS	AGROPECU	12
COMPUTACION BASICO	INACAP	15
FORT. EMPRENDEDORES	INACAP	15
TOTAL	14	235



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

En el año 2010, de acuerdo a los recortes presupuestarios, según el argumento que ha manifestado el SENCE, solamente tenemos comprometidos 5 cursos de capacitación para el presente año.

El curso de Instalaciones Eléctricas, se hizo un curso propio acá con fondos municipales. En curso Portal Chile Compra para pequeños empresarios. El curso Computación de carácter medio por Inacap. Y tenemos comprometido un curso de Carpintería, Albañilería y se solicitaron 5 cursos más en forma directa, al Director Regional del SENCE, que probablemente puede dar una respuesta en los próximos días.

2010

CURSO	OTEC	Nº PERSONAS
INST. ELECTRICAS	PRODATA	14
PORTAL CHILE COMPRA	I.M.O.	25
COMPUTACION (MEDIA)	INACAP	15
CARPINTERIA	()	15
ALBAÑILERIA	()	15
TOTAL	5	

Aquí hay algunas fotos en donde se pueden ver algunos de los cursos de capacitación que se han realizado, como cocina, computación sobre el portal de Chile Compra



2000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



OTRA FUNCION IMPORTANTE QUE DESARROLLA LAS OMIL

Certificar la cesantía de las personas que se encuentran cobrando el seguro de cesantía a través de la Administradora del Fondo de Seguro de Cesantía.

- Certificación de Cesantía para tiendas y entidades

Sabemos que hoy día la modalidad de la Cesantía, adopta una nueva forma que es tripartito, es decir, el patrón aporta, el Estado y el trabajador, y eso se va a un fondo que es propio del trabajador, y que tiene dos modalidades para cobrar en caso de que quede cesante, uno es hacer un cobro único de su cuenta, que tiene individual o hacerlo en 5 pagos, que sería optar por el Fondo Solidario; eso las OMIL Certifican, activan ese pago y después certifican mes a mes que la persona este cesante y que mediante la firma que tienen que realizar ellos en nuestras oficinas.

Además la OMIL realiza certificación de cesantía para tiendas y entidades de diferente índole, con fines personales.

Las OMIL son los únicos organismos a través de las Municipales que puede otorgar este certificado, utilizamos las cotizaciones provisionales para apoyarnos en el tema de la cesantía.

COMO DIFUNDEN Y DESARROLLAN SUS FUNCIONES EN GENERAL LAS OMIL

A través de tres elementos muy comunes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- AVISOS RADIALES
- ANUNCIOS EN EL DIARIOS LOCALES
- CARTELES EN EL DIARIO MURAL OMIL

Estos mecanismos son muy básicos, fuera de contexto de acuerdo al avance tecnológico de las comunicaciones, produce una cobertura reducida de atención a la comunidad

Yo llevo un año y seis meses acá, en donde me hice a cargo de esta oficina, el señor Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela, fue muy claro en decirme lo que se pretendía que esta Oficina fuera:

“Propender OMIL hacia una verdadera agencia de empleo, eficaz, amigable y cercana a los empleadores y usuarios”.

Lo cual tuvimos que proponernos:

- Desafíos programáticos y nuevas estrategias comunicacionales
- Ofrecer un servicio a un grupo mayor de usuarios que implique aumentar la cobertura de potenciales empleadores y usuarios.
- Desarrollar capacidades y habilidades para entregar un producto recurso humano a empleadores, empresas y consultoras clasificadoras de recurso humano de forma rápida y eficiente.

MEJORAR EL CATASTRO Y REGISTRO DE :

- **EMPRESAS**
- **EMPLEADORES**
- **BENEFICIARIOS**
- **(ESTADISTICA DE CONTROLES)** Digo esto porque cuándo yo llegue a la Oficina, y pregunté por la estadística de las personas que realmente eran derivadas, o por el catastro de empleadores, no existía.
- **REFORZAR Y AUMENTAR ALIANZAS Y REDES CON:**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- SERVICIOS PUBLICOS
- EMPRESAS
- CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS
- ORGANISMOS DE CAPACITACION

- DIFUSION:

- Aumentar la difusión a través de ferias laborales y talleres de capacitación
- Establecer alianzas con organismos públicos y privados para tomar iniciativas frente a nuevo planes y programas que fomenten y mejoren el empleo.

PRIMERA ESTRATEGIA

Creación de un link en la página Web Municipal, se conversó con el señor Director de Desarrollo Comunitario, el señor Alcalde y aprovechando la modernización de la página Web, estimamos abrir una vitrina hacia la comunidad, y con el Departamento de Comunicaciones, establecimos este link en la página Web: de Ofertas de Empleos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Este link comenzó a funcionar en septiembre o octubre del año pasado y lleva a la fecha 35.158 visitas, lo que nos arroja, unas 5.000 visitas promedio mensual. Es una vitrina que nos abrimos hacia la comunidad.

Ofertas vigentes al Viernes 15 de Octubre del 2010

Se requiere contratar:	Antecedentes:	Contactar a:
>CURSO DE CAPACITACION Vigente hasta: 22-10-10	curso de capacitacion (computacion window, excel, word, internet)para todas las personas que se encuentren cobrando seguro de cesantia fondo solidario por A.F.C.	omil Fono:233510 E- Mail:omil@imo.cl
>VENDEDORAS Vigente hasta: 15-10-10	vendedoras presentarse con curriculum e patrio lynch 1281 hoy desde las 17:00 hrs	omil Fono:233510 E- Mail:omil@imo.cl
>SEÑORITA PARA ATENCION AL PUBLICO Vigente hasta: 15-10-10	se requiere contratar señorita para atender heladeria y confiteria presentarse en ramirez 1300 loacl 5 o al correo vaespinoza@hotmail.com	omil Fono:233510 E- Mail:omil@imo.cl

Para mayor información contactarse con la Oficina OMIL, calle Amtahuer 933, Teléfono (64) 233510

35.158
NUMERO DE VISTAS A NUESTRO LINK
5.000.-
VISITAS PROMEDIO MENSUALES

En estos momentos todas las OMIL del país, utilizan un sistema computacional que se llama:

- **La Bolsa Nacional De Empleo:** Inscritos en la comuna hay en el Sistema 20.215.-

No actualizados lo que no refleja la realidad, actualmente se encuentra en perfeccionamiento por el Ministerio del Trabajo y del SENCE. Este programa en el fondo es como una bolsa, es echar gente adentro sin ningún fin, porque no le sirve a los empresarios, ni a nosotros. La gente que busca empleo se inscribe en este programa que se llama Bolsa Nacional de Empleo, que por lo demás pregunta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

una serie de cosas, menos la importancia que debe de tener, que es la posibilidad de ofrecer empleo, tanto a los empresarios como a los usuarios.

Bolsa de Empleo AFC Chile

MORALES NAVARRO MAURICIO
EDUARDO
OMIL OSORNO

Menú de Acceso

- TRABAJADORES
 - Ingresar
 - Consultar y Modificar
 - Consulta Avanzada
 - Historial
 - Consulta Afiliado AFC
 - Envío a Inscripción Curso AFC
- CERTIFICACION
- EMPRESAS
- OFERTA EMPLEO
- INFORMES
- CAPACITACION
- NOTICIAS
- USUARIO

Ingreso de Trabajadores *Antecedentes Personales* AYUDA

Datos del Trabajador

Rut* -

(*) Los campos marcados con este símbolo son obligatorios

Continuar

SEGUNDA ESTRATEGIA

Nuevo programa estadístico paralelo a la Bolsa Nacional de Empleo diseñado por el Departamento de Informática de nuestro municipio. Este programa paralelo, prácticamente casi todas las OMIL del país han tenido que hacerlo. Este programa es por mientras esperamos que se perfeccione el Programa Nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Usuario: mmorales
Sistema: SISTEMA BOLSA TRABAJO
UF: [?] UTM: [?] DOLAR: [?]
Inicio Cerrar Sesión
Depto Informatica, Juntos Desarrollando Software
14-10-2010 / 12:14:33 AM
Mantención Movimientos Listadores Estadístico Portada
ADMINISTRACION DE LA BOLSA DE TRABAJO
PANEL CONTROL

TERCERA ESTRATEGIA

- PRIMERA FERIA LABORAL

Se realizó a principios de este año, en la plazuela Yungay, con una excelente recepción y fue muy oportuna a la gente le gustó, estuvo siempre con harta gente durante todo el día, lo cual nos permitió darnos a conocer y empezar a marquetear a la OMIL.



CUARTA ESTRATEGIA

- PRIMERA FERIA NIVELACION DE ESTUDIOS

Una de las cosas que nosotros hemos detectado, que el mejoramiento de la empleabilidad de los trabajadores, que es una cosa diferente del empleo, este es un tema cíclico dinámico de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

cada persona, sale de un empleo o entra a otro, ahora permanecer en un empleo, tiene que ver mucho con la calidad del trabajador.

La calidad del trabajador es su habilidad para el empleo, o sea, la habilidad que él tiene, cómo se perfecciona como un trabajador, ese es el tema de la empleabilidad, y ahí descubrimos que la mayoría de los trabajadores no tenían cuarto medio, nos contactamos y nos coordinamos con la Directora Provincial de Educación y pudimos investigar que existen 2.000 cupos aproximados, para poder capacitar nivelación de estudios a los trabajadores en la comuna, y de los cuales no se ocupaba ni la mitad, tomamos un papel protagónico en el tema y realizamos una Feria Laboral, estuvimos con las OTEC, la Directora Provincial de Educación, en la oficina del señor Alcalde, y le manifestamos el interés que tenía el Municipio de la preocupación porque los trabajadores para que tengan su 4º año medio, ahí empieza el mejoramiento de la calidad de un empleado. Este año vamos a ver los resultados, sabemos que OTEC tienen los cursos y los cupos, así se podrá ver si se aumentaron los cupos este año o de lo contrario vamos a seguir insistiendo”.



QUINTA ESTRATEGIA

Se habilitó con autorización de nuestro director, en las nuevas oficinas de calle Amthauer, una Sala de reuniones y entrevistas a disposición de empresarios y empresas para la selección del personal. Por ejemplo el sicólogo de la empresa que



está contratando el personal de recursos humanos para la fabrica de embase de papel y cartón de Pichil, se entrevistó a más de 150 personas. También se han acercado empresarios, que utilizan nuestras oficinas, que está implementada con mesas y escritorios, pronto se implementará una cafetería, estamos dispuestos a servirles café a nuestros empleadores de tal manera que ellos se sientan a gusto y confíen en nosotros.



ALIANZAS Y REDES

- Nuestro principal apoyo y aliado y estratégico es el SENCE.
- Apoyo financiero y recurso humano a través del programa fortalecimiento OMIL, nos pagan dos funcionarios.
- Apoyo financiero para cursos de capacitación.
- Apoyo financiero de libre disposición para mejorar el equipamiento y infraestructura de la OMIL, nosotros hemos comprado escritorio, computadores, mesas para las entrevistas, etc.
- Contactos y coordinaciones con empresas.
- Contactos y coordinaciones con consultoras de contratación de recursos humanos, que hoy día han aumentado de forma increíble a nivel de país, las consultoras de clasificación de



recursos humanos para las empresas, es ahí en donde nosotros también teníamos que tener un nexo con ellos.

- Dirección Provincial de Educación, en el tema de nivelación de estudios.
- Programa Chile Califica (nivelación de estudios)
- Programas internos. (Programa Jefas de Hogar, Programa Puente), y coordinar estrategias para llegar a ellos trabajo.
- Organismos técnicos de capacitación (OTEC): (Inacap - Santo Thomas- Educap - Trayen - Raíces Sur - Prodata - Capaseg - Instituto Adolfo Matthei - Austral Seguridad - entre otras)
- Corposorno.

Por ejemplo, con Corposorno a través de su gerente General, Don Julián Goñi, estamos viendo la posibilidad de llevar un programa al nivel comunal o provincial, en gestión territorial de la empleabilidad de la provincia de Osorno. Se ha tenido reuniones con los encargados de las OMIL, y se ha invitado a los Alcaldes en dos oportunidades citada por Don Jaime, y no han llegado. Vamos a insistir en este punto, porque creemos que es de suma importancia llevar este programa a la ejecución, porque nos va a permitir elaborar un catastro mucho más acabado de todo lo que es la potencial empresarial y de trabajadores de la zona, y las deficiencias que puedan existir. Y con gente empresa, nosotros estamos dentro de las cuatro comunas piloto del país en un proyecto de utilizar la telefonía móvil, o sea, del servicio de mensajes de texto como un elemento más para poder generar empleos y trabajo. El tema es cómo se llega en tiempo real a ofrecer un trabajo a una persona que lo necesite. En Chile el 100% de los trabajos que existen, solamente se llega al 30%, el resto se pierde, porque la gente simplemente no se informa. El ideal sería llegar al 70%, que es el nivel de los países desarrollados. De cada diez personas que están en la OMIL, tres pierde posibilidades de trabajo, por no llegar cuando se les necesita, y un usuario de la OMIL tiene que hacer seis viajes a la oficina en el mes para poder lograr a lo mejor alguna colocación. Hay que mejorar los tiempos reales de llegada de la gente a las ofertas laborales.



ESTADISTICAS OMIL			
AÑO	2008	2009	2010
INSCRITOS	2940	4253	2993
COLOCADOS CON BONIFICACION	617	679	749
CERTIFICADOS CESANTIA FONDO SOLIDARIO AFC	907	2438	1873
CURSOS SENCE	28	15	05

Esto es referencial, sacado de la bolsa de empleo, pero para mí no tiene ninguna importancia. Los 4253 inscritos en el año 2009, son reflejo de la crisis del salmón. Y el 2010 tiende a estabilizarse.

El SENCE tiene un programa de bonificación para las empresas por la colocación de trabajadores, y en el caso nuestro, puede que lleguemos a los 850 en este año.

Las certificaciones de cesantía también han tendido a regularizarse desde el año 2008 a la fecha.

Y lo cursos SENCE que se han visto muy disminuido, debido a los recortes presupuestarios. Nos podrían dar cinco cursos más.

Estas medidas nos han permitido tener los siguientes resultados:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

EMPLEADOR	OFERTA LABORAL	PERSONAS DERIVADAS
Héctor Molina Macias	Guardia de Seguridad	39
Liceo Remehue	Auxiliar de Aseo Inspectora	04
Gastón Aravena	Gasfiter	02
Austral Seguridad	Ayudante de Cocina Profesor de Educ. Física Prevencionista de Riesgo	18
Hotel Termas de Puyehue	Contador, Panaderos, Salvavidas, Auxiliar de Aseo, Ayudante de Cocina, Eléctrico, Tec. en Parvularia, Mucama, Peluqueras, Auxiliar, Jardinero	45
Víctor Hinostroza	Ayudante de Cocina	04
Cine Lido	Auxiliar	05

Víctor Vargas	Atención al Público	03
Sociedad Paris y CIA Ltda.	Promotoras	06
Carlos Valverde Quiroz	Alarife	04
Héctor Oyarce	Alarife	02
Mafrisur	Operario	33
Empresa VRK	Jornal, Carpintero Pintor, Ceramista, Gásfiter	26
Armin Alvarado	Carpintero, Pintor Adm. De Empresas Albañil, Electricidad Gasfiter	25
Victorino Delgado	Maestra de Cocina	02



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Ingelog	Dibujante Autocard Topografo, Alarife Ingeniero Forestal Encuestadores	27
Aliro Hervía	Secretaria Administrador de Empresa	07
Soc. Com. Los Ángeles	Secretario	06
Inelco	Maestro Eléctrico Ayudante Eléctrico Administrativo	14
Servicio de Seguridad	Guardia de Seguridad	05
Luís Quintraman	Ayudante de Cocina	04
Yax Len Cárdenas Núñez	Atención Publico	06
Dijon	Vendedor	07
SALFA	Jornal, Albañil Carpintero, Técnico en Construcción	42
Marcelo Díaz	Bodeguero	09



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Telesforo Pérez	Auxiliar	05
Directv	Vendedores	24
Ingejoigmar	Jornal Enfierrador	17
Carmen Costa	Cuidado de Adulto Mayor	02
Banco Estado	Guardia de Seguridad	02
Miguel Fuenzalida	Chofer	01
Carlos Rosales	Chofer	05
The Nielsen Company	Encuestadores	31
Prescap Ltda.	Agrónomo Hojalatero	12
Servicios de Mensajería	Repartidor	13
Rosa Bustamante	Asesora de Hogar	04
I. Municipalidad de Osorno (Depto. Medio Ambiente)	Nochero	08
Comercializadora S.A.	Electricista	03



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Carlos Barría	Mecánico	01
Teresa Velásquez	Pintor	05
Team Work	Prof. Educ. Física	05
Rovic. Patricia Muñoz	Vendedores Comisionistas	02
JPM System	Tec. en Informática, Eléctrico	04
Decode Ingeniería Ltda.	Tec. en Informática	10
Club Sport	Auxiliar	03
Constructora Multer y Ortega	Jornal, Carpintero	45
Catamutun S.A.	Auxiliar de Caldera	22
Claro Vicuña Valenzuela	Eléctrico	02
TMS-EST	Cargador-Descargador, Digitador	17
Jorge Barros	Secretaria Administrativa Tec. en Construcción	05



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Rosa Rodríguez	Tec. en Contabilidad	03
Elizabeth Hipp	Panadero	02
Danilo Etcheverry	Carpintero	05
Hites	Personal	210
Bodega Acuenta	Guardia de Seguridad	06
Casing Chile	Operarios	05
Alberto Vergara Silva	Dibujante Técnico	01
Nolvia Vidal	Jardinero	01
Emilio Mora	Tec. En conf. De Centrales Telefónicas	04
Roxana Cárdenas	Reponedores	06
Roxana Muñoz	Reponedor	12
Comercial Portia	Promotores	08
Servitrans	Chofer, Barredor Auxiliar Recolector Basura	228



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Edita Guerra	Asesora de Hogar	06
Alexis Burgos	Jornal	16
Alejandro O`ryan Burotto	Albañil, Jefe de Obra Eléctrico, Carpintero Nochero, Capataz, Jornal	32
Comercial Brabus	Promotor	08
Supermercado Hiper Líder	Personal de Apoyo	06
Karen Barría	Asesora de Hogar, Albañil Jornal, Carpintero, Soldador, Pintor	16
Royal Rental	Electromecánico, Mecánico, Eléctrico	11
Mario Henríquez	Vendedor	04
Electro refrigeración	Eléctrico	01

SAESA	Contador General, Administrativo	04
Desco Precon Salfa	Administrativo, Chofer Ayudante Mecánico, Mecánicos	17
Julián Quezada	Jornal	33
Equipo y Construcción	Jornal, Capataz, Maestro	32
ISS Facility Services	Auxiliar de Aseo	59
Empresa Constructora Pilauco	Jornal	23
Central Hidroeléctrica Pulelfu	Carpinteros, Jornal Ayudantes, Albañil	236
Carlos Vargas	Auxiliar de Aseo	03



Trade Marketing Solutions (Falabella)	Auxiliar de Abastecimiento, Vendedor Media Jornada, Vendedor Media Jornada, Ordenador Media Jornada, Ordenador Media Jornada, Vendedor Part-time	21
Luís Rebolledo	Reponedor, Promotoras	16
Miguel Leal	Jornales	08
Central Hidroeléctrica Rucatayo	Secretaria	04
Héctor Alvarado Foitzich	Carpinteros	03

Cantidad de personas derivadas : 1.793
Cantidad de empresas : 86

SERVITRANS por ejemplo, no se movió del escritorio, nos envió el programa de entrevista y les mandamos 228 personas. Y así también varios casos más con otras empresas.

Hoy día tenemos un registro de los empresarios, y esto es solamente a través de la OMIL.

RESULTADOS ESTADISTICOS REALIZADOS POR SENCE REGIONAL



MEJOR GESTION EN FORTALECIMIENTO OMIL
CON FECHA 08/04/2010

Nº	OMIL	TOTAL COLOCACION
1	MAIPU	198
2	OSORNO	189
3	TALCAHUANO	184
4	QUILICURA	182
5	CORONEL	160
6	MULCHEN	160
7	SAN PERO DE LA PAZ	147
8	LOS ANGELES	145
9	CAÑETE	136
10	CHILLAN	128
11	PIRQUE	126
12	SAN BERNARDO	119
13	PANGUIPULLI	117

CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría que don Claudio pudiera explicar un poco más el programa de la base de datos paralelo que se está realizando, en qué etapa se encuentra y qué es lo que se percibe".

SEÑOR PISON: "Está funcionando. Y trabajar en la siguiente manera: la empresa y la oferta laboral se ingresan al sistema, y cuando nosotros derivamos a las personas, nosotros colocamos el nombre de la persona, domicilio, rut, teléfono, etc.; tenemos la estadística en tiempo real, diariamente. Si hoy por ejemplo alguien me pide un carpintero, yo le envío dos o tres personas para que él seleccione, y yo tengo los datos de esas tres personas que le envié. Probablemente, cuando se perfeccione la bolsa nacional de empleo, que lo que tiene



que tener para ser eficaz es estar enlazada con el sistema previsional. Y si yo envío por ejemplo a Juan Pérez a un trabajo, la idea es que al estar la bolsa de trabajo en línea con el sistema previsional, apenas se deposite la primera imposición nosotros ya tenemos el antecedente como para cobrar en el SENCE la bonificación por la colocación, porque nosotros nos da algún incentivo por colocación laboral”.

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Cuántos ingreso se han generado por ese concepto?"

SEÑOR PISON: "El año pasado fueron alrededor de 6 a 7 millones de pesos, y este año se nos bajó a dos millones de pesos. Nosotros le manifestamos esta inquietud al director regional, pero la verdad es que si nos pagaran la colocación este año, nos daría entre 13 a 15 millones de pesos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quería en el fondo sugerirle a don Claudio, porque me parece bien el sistema electrónico de innovación tecnológico, de crear una bolsa de trabajo y que las propias empresas puedan interactuar con este sistema informático. Pero yo quería plantear la posibilidad de que lo dejemos abierto para que cualquier empresa ingrese, porque si ustedes tienen el control y saben cuando la persona está efectivamente contratada, y está en la base de datos nuestras, ¿por qué no lo dejamos abierto en el banner de la página del municipio?"

SEÑOR PISON: "Es una posibilidad que tendría que verse a través del departamento de Informática”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que quiero explicar, es que hoy día hay una ventanilla a través de la OMIL, y cada empresario tiene que ir en definitiva a tocar la puerta de la OMIL, para poder buscar en la base de datos a gente que busca empleo. Entonces, lo que aquí planteo es que nos saltemos ese trámite de ir a tocar la puerta de la OMIL y abramos la página para que los empresarios interactúen libremente”.

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que hoy día estamos avanzando en el tema, hay una notoria diferencia entre cómo se llevaba a cómo se lleva ahora, el sistema es perfectible y lo vamos a ir mejorando en el tiempo”.

SEÑOR PISON: "El otro día, yo escuché algunas declaraciones que hacían comparaciones con respecto a los últimos datos de la cesantía.



Y quisiera hacer la acotación, que no son comparables los datos de cesantía que teníamos anteriormente a lo que tenemos ahora, por el cambio de metodología. Este cambio nos arroja en este momento un 11,2% de cesantía, y no es para nada comparable, porque los componentes de la nueva metodología no pueden ser medidos de la misma forma, y se le agregaron otros componentes que son como inactivos, y dentro de los inactivos están los iniciadores, that y los iniciadores o emprendedores se pasaron a los desocupados”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, se pidió un informe a la Dirección de Obras, referente a la situación de campamentos con nombres de calles y numeración, y llegó un informe de Don Patricio Ferrada donde señala que porque la empresa en cuestión entregó nombres de personas que estaban vivas, y nombres que se repetían de otras calles en otros sectores poblacionales, fue rechazada esta presentación. Y ahora se está pidiendo una nueva propuesta, de lo que se entiende que obviamente va a demorar más el proceso. Ahora, como se supone que había un plazo perentorio y la idea era entregarlo a la SEC lo más pronto posible, y no nos mandaron el informe que dio la empresa para ver si eran muchas las calles que se habían repetido, porque a lo mejor era más fácil eliminar los nombres que se repetían o de personas vivas, y haber insertado nuevos nombres, ya que si no todo el proceso debe hacerse de nuevo. No sé si puede acelerarse el la forma que sugiero”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Buenas tardes. En ese sentido, podemos decir muy responsablemente que todos los días está las empresas constructoras de distintos loteos en la ciudad, en las oficinas de la Dirección de Obras. Y este trámite, cuando la empresa ingresa la carta, cuando es un tema especial y muy urgente, se acelera constantemente. Ahora lo que tengo entendido, es que Patricio Ferrada como jefe de Urbanismo conversó directamente con la empresa, acelerando el proceso para que ingresen la carta lo antes posible”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo me baso en lo que dice en la última línea la carta: debido a lo expuesto precedentemente, dicha propuesta fue rechazada, encontrándose en elaboración una nueva presentación”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Lo que pasa, es que como el ingreso fue formalmente por carta, debo responder de la misma manera. No obstante ello, como son clientes habituales nuestros, también se les



notifica telefónica y personalmente para que acelere el proceso de la nueva propuesta. En ese sentido, hay una comunicación bastante buena con todas las empresas de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: "¿pero no se podía haber hecho de la forma que señala Emeterio, para agilizar el trámite?"

SEÑORITA VILLARROEL: "Por normativa, es la Dirección de Obras no puede sugerir nombres al voleo, tiene que ser la empresa la que envíe las sugerencias de estas denominaciones en forma estricta, porque queda como precedente en el archivo de loteo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Con ese proceso, ¿cuánto se podría demorar el trámite?"

SEÑORITA VILLARROEL: "Como es un tema excepcional, yo podría comprometerme de un día para otro, porque solamente que verificarse que los nombres no se repiten en otros sectores. Para la empresa solamente significa ingresar un oficio con las denominaciones propuestas”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Podríamos saber de aquí al otro martes si la empresa ha cumplido con ese proceso?"

3.- CONCEJAL MELLA: "En primer lugar, yo quisiera solicitar que se considere la instalación de una señalización con límite de velocidad, en la calle La Misión. Varios vecinos y dirigentes vecinales incluso, se han acercado a mí para indicarme, el alto peligro que constituye transitar por esa vía, porque tanto salen como acceden a la ciudad vehículos a muy alta velocidad, vale decir, a 80 km/h. De manera que habría que considerar en puntos estratégicos, una señalización que con mucha claridad establezca un límite de velocidad, y lo mismo otra señalizaciones con reducción de velocidad en zona de escuela”.

ALCALDE BERTIN: "Veámoslo”.

4.- CONCEJAL MELLA: "Precisamente, también hay un pasaje en el mismo sector de la población Quinto Centenario, es el pasaje La Coruña esquina La Misión, donde habría que reponer un



letrero con el nombre del pasaje. Ahora, el dirigente que vino a hablar conmigo también me planteó que el alto porcentaje de los habitantes de la población son de origen mapuche williche, y nos parece muy curioso que todos los nombres de la calle sean de origen español. Así que sería bueno que el Concejo municipal pueda ver la posibilidad, de estudiar la factibilidad de cambiar los nombres al menos de los pasajes, y con denominaciones mapuche williches, y dejando las calles con las denominaciones actuales, cosa que me parece absolutamente atendible”.

ALCALDE BERTIN: "Para eso hay un procedimiento preestablecido, en que la comunidad tiene que hacer la presentación formalmente”.

5.- CONCEJAL MELLA: "El tercer punto, tiene que ver con que vamos a entrar a la época estival, y quisiera sugerir un cambio de horario para las sesiones ordinarias del Concejo, y que en vez de ser a las tres de la tarde, se hagan desde las nueve de la mañana en adelante, solamente diciembre, enero y febrero, por el calor. O creo, que mejor lo pasó reunión de comisión de régimen interno”.

6.- CONCEJAL MELLA: "Y un solo comentario. A mí me llegó una carta del director del DAEM, respecto de la imposibilidad de atender una propuesta que yo había hecho en relación a poder entregar en el día del Profesor, un estímulo a los profesores que había tenido los mejores resultados académicos, en sus respectivas unidades educativas. Nada extraordinario, sino que algo para que se sientan reconocidos, para marcar diferencias entre el Profesor que le coloca todo el empeño y saca adelante la tarea con buenos rendimientos, en comparación al otro que no se empeña tanto, at no quiero hacer un juicio lapidario ni temerario en esta materia, pero, me llamó la atención, porque él me decía que lamentablemente, de acuerdo al presupuesto del año 2010, no era factible atender la proposición que yo había formulado. Pero, señor Alcalde, entiendo de que ante una realidad como esta, es el Municipio es el que tiene que preocuparse de hacer un reconocimiento de este tipo, estamos entregando enormes cifras de dinero a distintas Organizaciones, haciendo aportes, y cómo no va a haber para los mejores profesores, si queremos, efectivamente, incentivar a nuestra educación.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, como la solicitud la hizo usted directamente al Director del D.A.E.M.”

CONCEJAL MELLA : “ No, la hice aquí, en el seno del Concejo, y la respuesta del D.A.E.M. venía dirigida a usted, con copia a mí. Además, señor Presidente, no es necesario esperar el Día del Profesor, eso se puede hacer en cualquier época del año.”

ALCALDE BERTIN : “ A contar del año pasado, estamos haciendo reconocimiento a los funcionarios, y no solamente a los profesores sino que a todos, estamos trabajando la celebración del Día del Funcionario, como va a ocurrir en unos días más con los Funcionarios Municipales, como ocurrió el año pasado con los funcionarios de Salud, y como seguramente, este año va a ocurrir con los funcionarios de Educación, así es que estamos preocupados del tema; creo que en esa parte hay una gran preocupación, no lo podemos desconocer, todo lo que se ha hecho hoy día, en términos de ir mejorando las condiciones de los trabajadores ha sido notable; por ejemplo, las condiciones laborales, frente a sus lugares de trabajo son absolutamente diferente a lo que era algunos años atrás, hemos habilitado un Casino, que no existía; creo que fue desafortunada la respuesta, en el sentido de que no hay fondos para ello.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sobre el tema, me genera una contradicción bastante fuerte, porque en el PADEM, que estuvimos analizando con los colegas Concejales, está contemplado, y me llama la atención, porque aparece lo que plantea el Concejale Mella, de hecho, aparece un reconocimiento por estímulo en cuanto a rendimiento.”

CONCEJAL MELLA : “ Lo que me contesta en su nota, el Director del D.A.E.M., es de que para el próximo año estaría considerado, pero no para este año. Ahora, me preocupa de que cualquier celebración que se haga con el Personal del D.A.E.M., ese es un grupo bastante reducido, en comparación con el número de Profesores.”

ALCALDE BERTIN : “ No, cuando decimos con todo el Personal del D.A.E.M., igual cuando hablamos de la gente de Salud, no estamos hablando solamente de la Directora y el Personal Administrativo, estamos hablando de todo el Personal.”

7.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, quisiera solicitar que se invite al Gerente de Operaciones de la



Empresa SERVITRANS, el señor Humberto Cerda, para poder aclarar una serie de dudas.”

ALCALDE BERTIN : “ Está invitado, viene la próxima reunión.”

8.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo punto, señor Presidente, quisiera insistir en un tema que comentábamos el martes pasado, que tiene que ver con el Arco del Puente San Pedro, y en este sentido, tomamos algunos acuerdos que dicen relación, primero, con oficiar a los Parlamentarios de la zona; acordamos también, gestionar una reunión con el Ministro de Obras Públicas. Y digo esto, señor Presidente, porque me doy cuenta de que está apareciendo mayor información con mayor claridad de que definitivamente el Arco del Puente no está contemplado, por un tema de alza presupuestaria, que excedió, entre otras cosas, porque los análisis de los Ingenieros Calculistas fueron mal hechos, porque se fueron generando aumentos de partidas presupuestarias, que finalmente sobrepasaron lejos el presupuesto original; a modo de ejemplo, la profundidad de los pilotes y los soportes del Puente fue mucho más profunda lo que significó mayores costos, tampoco fueron contemplados los accesos adecuadamente, lo que significó aumentar los valores de esta obra. Todo esto llevó a la conclusión de que la obra que estaba presupuestada en determinada cantidad de millones subió considerablemente. La pregunta es que estos Ingenieros Calculistas, esta gente que está especializada en estos temas, la verdad, hizo un trabajo a medias, porque si lo hubiesen hecho como corresponde, no hubiéramos tenido este déficit presupuestario que hoy día estamos enfrentando, y que significa, entre otras cosas, el recorte del Arco del Puente. La verdad es que cuando este tema partió, acá en el Concejo, hace muchísimo tiempo, siempre se pensó en no hacer cualquier Puente, porque uno puede hacer cualquier Puente, así como el Puente que está ubicado en la comuna de San Juan de La Costa, un Puente realmente faraónico, y a nuestro Puente le quisimos agregar algo distintivo de la ciudad, que fuera una postal turística, algo de Osorno, que nos pudiera identificar, que era el Arco, y la verdad es que hoy día, según las informaciones que hemos recogido, a través de distintos medios de comunicaciones, radios, conversaciones telefónicas, el tema del Arco está prácticamente desahuciado, señor Presidente, y eso para mí es una situación bastante complicada, también engorrosa, lamentable, porque como muy bien se dijo aquí, estamos viendo que en Santiago, el Transantiago, está absorbiendo una gran cantidad de millones de dólares impresionante, también por



un error de cálculo, y por otro lado, estamos viendo cómo se están construyendo nuevas Líneas de Metro en Santiago, con una cantidad impresionante de millones de dólares, y acá, en la Décima Región de Los Lagos, por una cantidad que hoy día estamos absorbiendo, producto de los errores de los Ingenieros Calculistas, estamos soportando este tema. Por lo tanto, señor Presidente, quisiera nuevamente pedir copia de las cartas que fueron enviadas a los Parlamentarios y también ver la posibilidad de cómo va la reunión con el señor Ministro de Obras Públicas para plantearle esta disconformidad y molestia de la ciudad de Osorno y sus autoridades sobre este tema.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, demos claridad a esto. Yo no apuntaría en el tema del Arco al error de los Ingenieros Calculistas, puede que lo haya, pero en cualquier obra existe un ítem que se llama “Imprevistos”; les digo el mismo ejemplo, si mandamos a hacer una Escuela, y salen imprevistos, por los imprevistos que aparecieron no vamos a dejar la escuela sin techo, o no colocarle puertas, ventanas. Una obra cuando se licita, se licita en forma íntegra, total, y los recursos si están, están, y si hay que colocar más recursos tiene que colocarse más recursos, se tiene que suplementar, para eso está el ítem de los imprevistos, y si los cimientos que estaban calculados de una profundidad determinada, 18 metros, y salieron de 40 metros, eso es un imprevisto, tiene que colocársele recursos para poder suplir esas partidas, y no se puede compensar con otras partidas; lo que se está haciendo aquí es simplemente una mirada al respecto, porque hoy día estamos hablando solamente de cosas imaginarias, porque no sabemos exactamente si efectivamente cabe o no este Arco, los rumores dicen que sí, y estoy de acuerdo con usted, pero no hay razón para que por aumento de partidas se le saque una partida importante a un proyecto, eso no existe en ninguna parte del mundo. Por lo tanto, lo que hay que hacer aquí es suplementar el presupuesto, para que se haga la obra tal cual fue aprobada. El día 25 de este mes, tengo una reunión con el Ministro, que fue solicitada por el Senador Eduardo Frei, van a estar presentes los Senadores, Diputados, me invitaron a mí, para que vaya a exponer sobre el tema; esta reunión se iba a realizar este lunes que pasó, pero se pospuso para este 25, y entre todas la materias, que van a ser las obras viales, vamos a tratar el tema del Arco, que para mí es realmente importante, y comparto con usted, plenamente, la preocupación, y creo que los Osorninos deben estar alertas, porque es un tema que tenemos que defender a como dé lugar. Es una obra emblemática, es un icono para Osorno, algo extraordinario que viene a potenciar todo



lo que es el centro de la ciudad, por esta forma artística que contempla este Puente. Por lo tanto, no voy a aceptar explicaciones de ese tipo, que me digan “porque salieron mayores o aumentaron los gastos, les vamos a compensar rebajando el Arco”, no, el proyecto fue ese, el proyecto se aprobó, se financió y tiene que terminarse de la misma forma como fue aprobado.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, en esa reunión que usted manifiesta, del día 25, y que me parece muy bien, y es bueno que se socialice la información con las demás autoridades, y sería importante que pudieran asistir algunos Concejales a esta reunión.”

ALCALDE BERTIN : “ Me llegó un invitación, nada más que eso. Nosotros, en todo caso, pedimos la entrevista, se hizo la solicitud a través de un oficio, para solamente este fin.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Me parece bien, Presidente, que tengamos la misma preocupación porque realmente es un sentir de las Organizaciones y de la ciudadanía.”

9.- CONCEJAL CASANOVA : “ El otro punto, señor Presidente, es un tema un tanto domestico, y que tiene que ver con uno de los proyectos de una plaza que se está haciendo hoy día en el sector de Nieto de Gaete, cerca de la Población Diana Rob; esa plaza que se está trabajando, fue visitada, primeramente, por don Carlos González, porque los vecinos le manifestaron una serie de inquietudes, y el señor González se comprometió, con día y hora, de que algunas situaciones iba a ser solucionadas, porque hay vecinos que no pueden salir, hay un tema de un muro, y como no hubo solución al respecto, fue la señora Angela Villarroel, muy presta, a escuchar la solicitud de los vecinos, los vecinos entregaron una carta, y también se comprometió ella a que el tema iba a ser solucionado en el más breve plazo, se utilizó mucho el nombre del señor Alcalde, que él estaba preocupado, etc.. El tema está, señor Alcalde, en que el muro sigue ahí, la gente sigue encerrada, y quisiera saber cuáles fueron las instrucciones que se impartieron para solucionar el problema.”

ALCALDE BERTIN : “ Que se eche abajo el muro. A ver, yo estuve en el lugar hace 10 aproximadamente, y quedamos en que se iba a echar abajo el muro lo más pronto posible, y el muro se derribó.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero el acceso de la gente.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA MANSILLA : “ Buenas tardes. Bueno, primero que nada hay que señalar que la obra no está terminada, este tema se vio personalmente...”

CONCEJAL CASANOVA : “ Disculpe, la verdad es que no le entiendo.”

SEÑORA MANSILLA : “ Estoy disfónica, voy a hablar más lento. Esta obra todavía no está terminada, la empresa todavía está trabajando. Ahora, se fue a terreno, al lugar, en conjunto con la gente de Secplan, y les puedo comentar, más allá de todos los trámites, porque esto hay que hacerlo como corresponde, todo el tema administrativo, que hoy día ese muro fue demolido, por el Personal del Departamento de Operaciones, después se tuvo que arrendar una Guagua, que es un instrumento para demoler la fundación del muro; hoy día, se está limpiando con el tractor municipal, se están sacando todos los escombros, por ende, la gente hoy día va a poder ingresar sus vehículos a sus domicilios. Ahora bien, quiero señalar, señor Concejal, que estas viviendas, construidas en los años 60 ó 70, no fueron consideradas, inicialmente, con acceso vehicular, y es un tema que se viene arrastrando en todas las viviendas de ese tiempo; ahora bien, al remodelar todo ese sector, donde jamás se había hecho una inversión, estamos subsanando no solamente el problema de esta vecina, sino también, la casa de la esquina que igualmente está considerada en el proyecto.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, aquí el tema no es si las casas tienen o no entrada de vehículos, el tema está en que si uno se compromete con los vecinos, en reunión en la plaza, para determinada fecha, eso hay que cumplirlo, porque la verdad es que no queda mal la persona que está entregando la información, la gente no dice que tal persona quedó en venir al día siguiente o después. Cuándo se derribó el muro.”

SEÑORA VILLARROEL : “ El muro de bloques se demolió hace más de una semana, pero todo el tema del pilar y la fundación que está bajo tierra, como 20 cms, eso se tuvo que hacer a través de arrendar un instrumento puntual.”



CONCEJAL CASANOVA : “ Eso es, dar los plazos que corresponden, para no crear falsas expectativas en las personas, para no provocarles enojos ni molestias, porque es distinto decir que el tema se va a solucionar en 30 días que al día siguiente, y al día siguiente no aparece nadie.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero recuerdo que estuve personalmente en el lugar, y nunca dimos plazos; inclusive, le dije a la señora que íbamos a echar el muro abajo, no le dije en cuantos días, sino que la obra se iba a hacer, la empresa estaba recién empezando a trabajar cuando fui, y nunca le di plazos. Y la preocupación de la vecina era que le hicieran una entrada en su casa, y le vamos a hacer una entrada especialmente para ella, y a otro vecino que tiene el mismo problema. Pero lo importante es que la gente va a quedar conforme con el trabajo.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, en relación a los planteamientos de los proyectos Plan Ciudad, hay un proyecto que está plasmado en una primera etapa, pero sin embargo, el proyecto no está concluido, porque es amplio, integral, y donde existe mucha preocupación de parte de los vecinos del sector de Francke. El otro día veía a través de un medio de comunicación local el estado en el cual se encuentra el asfalta, el pavimento de algunas partes de Avenida Héros de la Concepción, que en realidad está en un grado de calamidad tremendo, incluso, peligroso para los vehículos y peatones. Aquí se mencionaba, con absoluta facilidad, que se hace mantención cada dos años de la Avenida La Alameda, de Santiago, otro ejemplo de lo centralista que es nuestro país, pero me gustaría saber si este es un tema a tratar en su visita al Ministerio de Obras Públicas.”

ALCALDE BERTIN : “ Avenida Héros de la Concepción es una avenida estructurante, bajo la tuición de Vialidad, por lo tanto, en su proyecto acceso norte está contemplado todo lo que significa esta reposición. La conversación que tuve hace poco con el Director Regional de Obras Públicas es que ahora estarían en condiciones de comenzar hacer un recatado en Héros de la Concepción, es lo que harían este año, pero hasta el momento no ha habido ninguna señal de eso. Vamos a insistir, pero ellos tendrían que hacer una mantención a esa calle.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Porque entiendo, y creo que esto usted lo sabe señor Alcalde, ahí se incorporaba un colector de aguas lluvias.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, eso se hizo, porque ya no tenemos las inundaciones por el lado oriente de la población, ese colector se hizo. Antes había una zanja abierta, ahí se hizo un colector, se pasó por debajo del camino, ya no se va a inundar ese sector, y cruza Héroes de la Concepción.”

11.- CONCEJAL MUÑOZ : “ El segundo punto, básicamente tiene que ver con un oficio de don Carlos González, que tiene que ver con los proyectos que fueron admisibles y no admisibles del Gobierno Regional, y me preocupa esto, porque entiendo señor Alcalde que usted presentó una propuesta presupuestaria de M\$17.000.000.- pero finalmente se declaró admisible casi M\$12.000.000.-, es decir, un 40% menos de lo que se había postulado. Y quisiera consultar a don Carlos González cuáles fueron los motivos de la no declaración admisible de varios proyectos, que fueron bajados de la propuesta para el año 2011.”

ALCALDE BERTIN : “ El tema es muy sencillo, Concejal, usted sabe perfectamente bien que el presupuesto de la región no va más allá de los M\$50.000.000.- y ahí estamos hablando de 30 comunas, o sea, si hacemos una división andaríamos, históricamente, cerca del orden de los M\$6.000.000.- para la comuna de Osorno, este año estamos cerca de los M\$8.000.000.-, el hecho de que nos consideren admisibles M\$11.000.000.-estaríamos dentro del rango, en 1/5 del presupuesto regional, que no es menor. Ahora, la pregunta sería ¿por qué nos bajan algunos proyectos específicos?.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Pero en definitiva, el hecho de que no sea admisible es ¿porque existe un problema técnico del proyecto?.”

ALCALDE BERTIN : “ No, solamente es visión estratégica de desarrollo, y me llama la atención, al igual que a usted, de que bajaran los proyectos que tienen que ver con los Parques y los Ríos, específicamente la recuperación de los ríos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Claro, el Parque Cuarto Centenario, el Borde río; y en esta misma cartera de proyectos se bajó el proyecto del cierre del Vertedero de Curaco, y ese tema también era importante, porque nos va a seguir atrasando la implementación.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, ahí tenemos que insistir, porque es un tema de emergencia, y tenemos que seguir insistiendo, en algún



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

momento tenemos que pedir presupuesto extraordinario, o sea, es un tema que debemos seguir trabajando, le he pedido a don Carlos González que sigamos trabajando el tema, pero como todavía tenemos un año más, aproximadamente, de echar a andar el nuevo Vertedero, creo que podemos aguantar un poco más, pero no nos vamos a desprender de ello.”

12.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, actualmente se está asfaltando unos metros de la calle Hollstein, me gustaría saber si está considerado, en un futuro próximo, asfaltar ese camino hasta el Aeropuerto, que es la alternativa de la Ruta 215, hay varios vecinos en ese sector, está Procarne, el Cementerio, como usted va a Santiago, al Ministerio, a lo mejor lo puede proponer.”

ALCALDE BERTIN : “ La verdad es que no es prioridad hoy día, debido a la poca densidad de vecinos que hay en el sector, por un tema de rentabilidad. Pero, algo se hizo ahora. Mire, lo vamos a tener presente, y en algún momento lo vamos a incorporar.”

13.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, quisiera saber si el Cementerio de Rahue Alto tiene cuidador de noche.”

ALCALDE BERTIN : “ Sí.”

CONCEJALA HENKES : “ Me gustaría que controlen, porque me dicen que ha habido muchos robos en el Cementerio, y ver si la gente está cumpliendo con su labor de cuidar el recinto.”

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema, vamos a pedir que nos informen.”

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la «CARTA DE FECHA OCTUBRE DE 2010 DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A SRES. CONCEJO MUNICIPAL:

De mi consideración: Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades está organizando un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado: “Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Bicentenario”, con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias municipales.

Este encuentro internacional se realizará en la ciudad de Santiago, los días 8,9 y 10 de diciembre del presente año. Se han invitado a este evento autoridades de 20 países Iberoamericanos, quienes expondrán distintas prácticas de desarrollo local en las más diversas materias.

Esta es una gran oportunidad para conocer el cometido municipal de importantes ciudades de Iberoamérica. El encuentro está destinado a: Alcaldes, Concejales y Funcionarios de nuestro país, que estén interesados en conocer experiencias locales de otras latitudes, con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuestras comunas.

Próximamente enviaremos el programa definitivo de este importante encuentro. Esperamos que las autoridades de su Municipio nos acompañen. Atentamente, CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MAIL DE FECHA 15.10.2010. DE CLAUDIO PISON COPPELLI, ENCARGADO OMIL A SECRETARIO MUNICIPAL:

Don Yamil Uarac, Confirmando mi asistencia por orden de Don Claudio Villanueva de exponer martes 19 de octubre de 2010 en sesión de Concejo. Atte., CLAUDIO PISON COPPELLI»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. 607 DEL 14.10.2010. ANT. SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO 14 DE OCTUBRE DEL 2010, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

otro particular, se despide atentamente CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°609, REF. DELIBERACION N°232/2010, MAT.: REMITE INFORME SOLICITADO, OSORNO 14 DE OCTUBRE 2010 DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION A SR. ALCALDE DE OSORNO:

Según lo solicitado en Deliberación del Concejo Municipal, señalada en el antecedente, remito a Usted lo siguiente:

“INFORME: PROYECTOS MUNICIPALES PRESENTADOS AL SNI 2011”

Atte. a Usted, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°608 ANT.: PROPUESTA PUBLICA, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO 14 DE OCTUBRE 2010, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SRTA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas Licitaciones que se han subido al Portal del mercadopublico:

- **2308-115-LP10 Construcción Piscina Exterior Parque Pleistocénico**
- **2308-116-LP10 Construcción Sede Social el Bosque**

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM-URB. N°1785 MAT: SE INFORMA LO QUE INDICA, OSORNO 7 DE OCTUBRE 2010 DE PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S), A JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

En atención a deliberación No 224/2010 del acta de Cesión ordinaria N°37 de fecha 28/09/2010.- En el cual se consulta por la designación



de nombres de calles de los conjuntos para los comités Porvenir y Buscando Futuro de empresa Constructora Martabid, en el sector Lolohue sobre el particular el arquitecto que suscribe puede señalar a Ud. que la última presentación realizada ante este Municipio, adolece de graves defectos debido a que los nombres propuestos por dicha empresa ya existen en otras poblaciones y además proponen personajes que se encuentran vivos en la actualidad.

Debido a lo expuesto precedentemente, dicha propuesta fue rechazada, encontrándose en elaboración una nueva presentación.

Lo que se informa para su conocimiento y fines. PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.14 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

5.- CARLOS VARGAS VIDAL

.....

6.- MARTHA HENKES NIELSEN

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**